



Denunciamos el asesinato de Juana Ramírez Santiago en Guatemala

Las organizaciones miembros del Foro de ONGs Internacionales en Guatemala (FONGI) denunciamos la continuación de amenazas, ataques y asesinatos contra defensores y defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas indígenas y campesinas, y organizaciones sociales de Guatemala, que luchan por sus derechos, los derechos de sus comunidades, por proteger sus tierras y territorios y por la posibilidad de definir su propio desarrollo.

El reciente feminicidio de Juana Ramírez Santiago de Nebaj, Quiché el pasado 21 de septiembre, se suma a los asesinatos de 21 defensores y defensoras de enero a julio de 2018.

Juana Ramírez Santiago, comadrona e integrante de la Junta Directiva de la Red de Mujeres Ixiles, había recibido amenazas de distintos actores debido a su labor a favor de los derechos de las mujeres. El viernes 21 de septiembre, fue asesinada a las 18.00 horas con una arma de fuego, mientras se dirigía hacia el lugar donde trabaja su esposo, desde la aldea Cambalam al casco urbano de Nebaj.

Este hecho violento, evidencia que las agresiones directas contra las y los defensores de derechos humanos, defensores de la tierra y territorio, de los derechos de los campesinos, pueblos indígenas y las organizaciones sociales, continua sin cese en Guatemala. El asesinato de Juana ocurrió a pocos días que se cierre el caso contra Mauricio Rodríguez Sánchez. Un caso por genocidio y crímenes de lesa humanidad cometidos contra el pueblo Ixil. La sentencia está programado para el miércoles 26 de septiembre.

Como organizaciones de la comunidad internacional:

- Nos solidarizamos con la familia de Juana Ramírez Santiago, la Red de Mujeres Ixiles y con las y los defensoras y defensores de derechos humanos en Guatemala que trabajan por el cumplimiento de los derechos de todas las personas, muchas veces exponiendo sus vidas.
- Hacemos un llamado a las autoridades competentes para que mediante investigaciones prontas, exhaustivas y eficaces identifiquen, juzguen y sancionen a los responsables de los hechos.
- De igual manera, recordamos al Estado guatemalteco de sus obligaciones internacionales de proteger a las y los defensores de derechos humanos e instamos a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar que defensoras y defensores ejerzan su derecho de defender derechos humanos en condiciones seguras.
- Pedimos a los miembros de la comunidad internacional que fortalezcan la observación de la situación de los derechos humanos en Guatemala y el trabajo de acompañamiento a la sociedad civil guatemalteca.

Guatemala – 24 de septiembre de 2018

Foro de ONG Internacionales - FONGI